

miércoles 27 de octubre de 2021

La Laguna amplía el plazo de inscripción a establecimientos para participar en el Bono Comercio



La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado hoy ampliar en otros cinco días hábiles (hasta el 4 de noviembre) el plazo de inscripción para autónomos, pymes y microempresas del municipio interesados en participar en el Bono Comercio, de modo que nadie se queda fuera de esta iniciativa de la Concejalía de Comercio, que dirige María José Roca, que cuenta con una subvención de 800.000 euros y con la colaboración de la Federación de Áreas Urbanas de Canarias (FAUCA). Para llegar a todos los posibles beneficiarios de esta iniciativa, el Ayuntamiento, junto con las asociaciones, ha reforzado la campaña de comunicación de la convocatoria, también con megafonía e información puerta a puerta.

El Área de Comercio subvencionará el 50% de cada uno de los bonos que se pondrán a la venta próximamente a la ciudadanía. En total, esta iniciativa supondrá unos ingresos finales en ventas para el sector de hasta 1,6 millones de euros. María José Roca recuerda que “el Bono Comercio de La Laguna quiere contribuir a dar un nuevo impulso al sector en el proceso de recuperación del impacto de la pandemia, una estrategia de probada eficacia como incentivo al consumo de proximidad y que, en el caso de La Laguna, abarcará desde el comercio y la restauración, hasta servicios como peluquerías y los alojamientos turísticos de cualquier punto del municipio”.

El programa se desarrolla a través de bonos digitales, cada uno de ellos valorado en 30 euros, de modo que los consumidores y consumidoras que los adquieran abonarán solo 15 euros, es decir, la mitad del coste final de su consumo, que se podrá utilizar en diferentes establecimientos adheridos al programa hasta agotar todo su valor.

De hecho, el Bono Comercio de La Laguna presenta la novedad de que funciona como un monedero digital, ya que las y los clientes no tendrán que gastar su totalidad en una única compra o un solo establecimiento. Además, los bonos serán acumulables a la hora de realizar la compra y serán compatibles con posibles descuentos que ofrezcan los establecimientos.

Una vez finalice el plazo de inscripción, se publicará la lista de comercios adheridos y se realizará una campaña de promoción para que las consumidoras y consumidores adquieran y usen los bonos canjeándolos en sus compras en las empresas participantes. Los establecimientos que quieran participar deberán cumplimentar el formulario de inscripción habilitado en la web <https://bonocomerciolalaguna.com> [<https://bonocomerciolalaguna.com/>] y aportar la documentación requerida por la plataforma.

Este programa cuenta, además de con el apoyo de FAUCA, con los de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias y de la plataforma online Consume Canarias, impulsada por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias